

Objeto:

Seguimiento de observaciones de los Informes de Auditoría en la Comuna 7.

Período auditado:

Año 2019.

Normativa relevante:

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley N° 70 y Decreto N° 925/08.

Equipo auditor:

Juan Carlos VALERO
Andrea RAMIREZ
Marta JUNCO
M. Alejandra RUGGERI
Patricia VEGA
FERNANDEZ
Ana María DI CHIARA

Informe Ejecutivo**PROYECTO N° I34/19****Jefatura de Gabinete de Ministros****Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana****F/N Comunas****Alcance:**

Verificar el grado de cumplimiento de las observaciones y de las Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades de los Informe de Auditoría N° 60-SGCBA/17 y N° 137-SGCBA/17, emitidos por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires (SGCBA) en la Comuna 7, que se encontraban pendientes de regularización conforme el Informe de Auditoría N° 99-SGCBA/18.

Las tareas de campo se llevaron a cabo entre los días 20 de agosto y 17 de octubre del año 2019.

Limitaciones al alcance:

La Comuna no ha presentado el Plan de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades correspondiente al Informe de Auditoría N° 137-SGCBA/17.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

La Comuna presentó el Plan de Acciones Correctivas correspondiente al Informe de Auditoría N° 60-SGCBA/17. Sin embargo, no ha presentado el Plan correspondiente al Informe de Auditoría N° 137-SGCBA/17 establecido en el artículo 1° del Decreto N° 925/08.

Del seguimiento de las siete (7) observaciones del Informe de Auditoría N° 60-SGCBA/17, que se encontraban pendientes de regularización al emitirse el Informe N° 99-SGCBA/18, se concluye:

- la observación vinculada al relevamiento de los Partes de Recepción Definitiva en el SIGAF **se regularizó**;
- se encuentran **en proceso de regularización** las tres (3) observaciones vinculadas con a) la entrega de los planos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, b) la supervisión de las obligaciones vigentes en materia de seguros y de información del personal afectado a la prestación de los servicios, y c) la falta de incorporación de documentación a los Expedientes Electrónicos mediante los cuales tramitaron certificaciones mensuales de

- servicios;
- las dos (2) observaciones vinculadas, una a la designación formalizada por acto administrativo del personal que realiza la supervisión de los espacios verdes, y la otra a la falta de identificación del vehículo entregado por la empresa adjudicataria se encuentran en estado **no regularizadas**; y
- la observación vinculada con la aprobación del plan anual de comunicación y publicidad se encuentra en estado **no regularizable**, toda vez que el Pliego actualmente vigente no lo contempla.

Del seguimiento de las diez (10) observaciones del Informe de Auditoría N° 137-SGCBA/17 que se encontraban pendientes de regularización al emitirse el Informe N° 99-SGCBA/18, se concluye:

- la observación vinculada a la supervisión de las obligaciones vigentes en materia de seguros y las novedades referidas a la dotación del personal afectado al servicio **se regularizó**;
- se encuentra **en proceso de regularización** una (1) observación vinculada a la falta de la implementación y ejecución del plan de comunicación y publicidad dirigido a la ciudadanía; dadas las acciones de difusión a cargo de la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana;
- las ocho (8) observaciones detalladas a continuación se encuentran en estado **no regularizadas**: 1) falta de designación formal del personal a cargo de la supervisión del mantenimiento del arbolado, 2) falta de presentación del informe semanal con detalle y foto digitalizada de las intervenciones efectuadas sobre el arbolado, 3) la discontinuidad en el registro en el libro de órdenes de servicios, 4) falta de acreditación formal del representante técnico y del representante de servicio de la empresa adjudicataria, 5) falta de presentación por parte de la empresa adjudicataria del "Plan de Ejecución de los Servicios", 6) omisión del registro fotográfico por extracciones de árboles, 7) falta de identificación del vehículo automotor entregado por la adjudicataria, y 8) presentación de los certificados mensuales de servicios fuera del plazo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I34/19.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.